



CIRCULAR NÚM: 17/2018

Ciudad de México, a 19 de Abril del 2018

**C.C. TITULARES DE ÁREAS DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E S.**

Como una medida de control interno y con la finalidad de llevar una mejor supervisión en el control de registro de asistencia del personal del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con toda atención, me permito solicitar a ustedes, renovar por escrito (en los casos en que las necesidades del servicio las justifiquen) la solicitud de exención de registro de asistencia del personal adscrito a sus áreas. Dichas solicitudes deberán ser presentadas en la Dirección de Enlace Administrativo, ubicada en avenida Juárez Número 8, primer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad a más tardar el 02 de mayo, y en los subsecuentes años, en la primera quincena del mes de enero.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

LIC. OSCAR FERNANDO RANGEL GADEA



C.c.p.- Mag. Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.- Para su conocimiento

Lic. Pedro Fuentes Burgos – Director Ejecutivo de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia.- Para su conocimiento